CODIGO: AGB-01-F-23	**INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**	**FECHA 2022/09**	**VERSIÓN: 7**

COPIA CONTROLADA

FECHA:	9 de agosto de 2023			**INFORME No.:**	**5**
IDENTIFICACION DEL CONTRATO					
No. DE PROCESO	LP-004-2022	**No. CONTRATO:**	20230454	**TIPO DE CONTRATO:**	OBRA PÚBLICA
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:	NICOLAS COBOS PORRAS			**CARGO:**	REPRESENTANTE LEGAL
				No. DE TELÉFONO:	301 2711243
CONTRATISTA:	IGS INGENIERIA E.U			**C.C. O NIT:**	900308302-8
E-MAIL:	igs.sogamoso@gmail.com			**No. DE TELÉFONO:**	3507482587
REPRESENTANTE LEGAL (cuando aplique)	JORGE EDUARDO ARRIETA ROA			**C.C.:**	91.299.870
OBJETO CONTRACTUAL:	OBRAS DE MODERNIZACION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO – BOYACA.				
PLAZO		**PERIODO DE PAGO ANTERIOR**		**PERIODO DE PAGO ACTUAL**	
INICIA:	25-abr-2023	**DESDE:**	24-jun-2023	**DESDE:**	14-jul-2023
TERMINA:	24-ago-2023	**HASTA:**	13-jul-2023	**HASTA:**	08-ago-2023

INFORMACIÓN TÉCNICA

Declaración	El suscrito supervisor del contrato hace constar que el Municipio de Sogamoso ha recibido a satisfacción los bienes y/o servicios a que se refiere el objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, que corresponden al siguiente detalle:

a. Para prestación de Servicios:

	RELACIÓN OBLIGACIONES DEL CONTRATO	FUENTE DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1	Gestionar y acreditar en la plataforma SECOP II los requisitos de ejecución que corresponden al contratista.	Plataforma Secop II	Toda documentación generada del contrato es subida a la plataforma Secop II
2	Acudir oportunamente al diligenciamiento del acta de inicio	Plataforma Secop II	El acta de inicio del contrato se encuentra suscrita y subida en la plataforma Secop II
3	Ejecutar el contrato de conformidad con las normas técnicas que rigen la actividad para la cual ha sido contratado	INFORME TECNICO LIQUIDACION	Todas las actividades realizadas se han ejecutado de acuerdo a la normatividad vigente
4	Subir a SECOP II todos los documentos que la plataforma requiera o que sean solicitados por el supervisor del contrato o por la oficina de contratación del municipio.	Plataforma Secop II	Toda documentación generada del contrato es subida a la plataforma Secop II
5	Programar con el supervisor las actividades necesarias para la ejecución del contrato.	Comité de Obra N°8	En los comités de obra realizados semanalmente se acuerdan las actividades a realizar
6	Acatar las instrucciones que imparta el municipio por medio del secretario del despacho o del supervisor del contrato.	Comités de Obra Correspondencia enviada y recibida	La ejecución del contrato se viene realizando de acuerdo a las directrices de la supervisión y la interventoría
7	Reportar al supervisor del contrato los imprevistos o anomalías que detecte y que impidan la correcta y oportuna ejecución del contrato.	Comité de Obra	Hasta la fecha no se ha presentado esta situación
8	Reportar al supervisor del contrato los imprevistos o anomalías que detecte y que impidan la correcta y oportuna ejecución del contrato.	Comité de Obra Correspondencia enviada y recibida	Hasta la fecha no se ha presentado esta situación
9	Presentar los informes que sean solicitados por el supervisor del contrato y adjuntar las pruebas documentales que se consideren necesarias, tales como fotografías, videos, correspondencia, planillas de asistencia o cualquiera pertinente para probar la debida ejecución del contrato.	Anexos certificaciones de producto	En este periodo se presenta el Informe de Acta Parcial N°4 del contrato de obra 20230454
10	Cumplir la obligación de facturar de conformidad con el régimen legal al cual pertenezca el contratista.	INFORME TECNICO ACTA DE LIQUIDACION	Con la presentación de este cobro parcial se ha generado factura electronica de pago

11	Pagar oportunamente las obligaciones relativas al sistema de seguridad social, salud, pensiones, riesgos laborales y aportes parafiscales cuando a estos últimos haya lugar, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007, Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen, modifiquen aclaren.	INFORME TECNICO ACTA DE LIQUIDACION PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE JULIO 2023	En este periodo se ha cumplido con los pagos de seguridad social del personal del presente contrato de obra.
12	Informar al supervisor de manera inmediata sobre la ocurrencia de cualquier fenómeno de fuerza mayor o caso fortuito.	Correspondencia enviada y recibida	Hasta la fecha no se ha presentado esta situación
13	En caso de que este contrato requiera de garantías, proceder a constituirlas luego de aprobado el contrato.	Póliza de cumplimiento y póliza RCE del contrato	Las pólizas de este contrato se encuentran aprobadas por la oficina juridica de la entidad contratante.
14	El contratista deberá dar cumplimiento a los lineamientos que establece SG-SST decreto 1072 de 2015 Min Trabajo; de igual manera, asistir a las capacitaciones y/o actividades que sobre el tema haya lugar.	Informe SG-SST Acta de liquidacion	En este periodo se ha dado cumplimiento a los lineamientos de SG-SST aplicables
15	Entregar los documentos que se producen, como consecuencia del objeto contractual, tanto físico como digital, debidamente organizados, acorde a la tabla de retención documental según lineamientos de Archivo Central.	INFORME TECNICO ACTA DE LIQUIDACION	En este periodo se presenta el Informe de Acta de liquidacion del contrato de obra 20230454

Otras Observaciones:	

b. Para los demas contratos:

El cumplimiento de las obligaciones consta por ejemplo de: Bitácora o registro fotográfico, Sábana de Obra, Entrada de Almacén, Listados, Conceptos o dirigirse al instructivo; siguiente enlace: https://drive.google.com/file/d/1Gq5j8355hpqjoW2gOUBwh5-AvSQyL2E0/view

Pruebas subidas a plataforma: Documentos que evidencian la ejecución de las Obligaciones Contractuales:

1. Factura o Documento soporte en adquisiciones efectuadas no obligados a facturar	■	4. Certificación de Parafiscales	■
2. Informe de actividades por parte del contratista con VoBo del Supervisor	■	5. Acta de recibo a Satisfacción (cuando aplique)	☐
3. Planilla de pago de la Seguridad Social Integral	■	6. Acta de Liquidación Final (cuando aplique)	☐

INFORMACIÓN FINANCIERA

Revisión de soportes de la cuenta: El suscrito supervisor hace constar que ha revisado y en consecuencia aprueba los documentos que forman parte integral de la cuenta

PORCENTAJE:	10,07%	**No. FACTURA O SOPORTE:**	FEIG-83

APORTE A SEGURIDAD SOCIAL

PERIODO DE COTIZACIÓN	No. PLANILLA DE APORTES	APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN	APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD	APORTES ARL	TOTAL (=)
JULIO	*1056731504*	$ 742.400,00	$ 185.600,00	$ 323.200,00	**$ 1.251.200**

En caso de **Personas Juridicas**, no es necesaria la revisión de planillas de pago de Seguridad Social y parafiscales, para lo cual se adjunta **Certificación** de estar al día, emitida por el Revisor Fiscal o Representante Legal según lo dispuesto por la Ley 789/2002 Art. 50 y Ley 1150/2007 Art. 23. (Anexar documento de identidad, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la J.C.C. de quien Certifica)

No. CUENTA PRESUPUESTAL	NOMBRE CUENTA PRESUPUESTAL	VALOR PAGO ACTUAL
2.3.2.02.02.005-21-36-32-2102-16-1.3.3.3.14	FORTALECIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO PARA TODOS	
2.3.2.02.02.005-21-36-32-2102-16-1.2.3.1.05	FORTALECIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO PARA TODOS	$ 177.875.170,80
No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**No. REGISTRO PRESUPUESTAL**	**TOTAL VALOR A PAGAR**
2023000702 - 2023001114	2023001037-2023001721	$ 177.875.170,80

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO				
DETALLE	**(+)**		**(-)**	
(+) Valor inicial del contrato	$	1.177.940.981,00		
(+) Valor adiciones	$	588.970.490,00		
(-) Valor reducciones	$	-		
(=) VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	1.766.911.471,00		
(-) Anticipo			$	-
(-) Valor pagos parciales			$	**1.587.676.741,50**
(-) Valor a pagar			$	**177.875.170,80**
(-) Valor sin ejecutar			$	**1.359.558,70**
SUMAS IGUALES	$	**1.766.911.471,00**	$	**1.766.911.471,00**

Habiéndose cumplido las obligaciones descritas dentro del periodo mencionado el suscrito supervisor autoriza el pago de la suma de:

Valor a pagar:	$ 177.875.170,80	Valor en letras:	CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA PESOS CON OCHENTA CENTAVOS

Para constancia suscribimos:

Nicolas Cobos Porras

NICOLAS COBOS PORRAS
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

IGS INGENIERIA E.U
CONTRATISTA

LORENA COY SALAMANCA
Vo.Bo. SECRETARIO DE DESPACHO